



Caja Forense – Primera Circunscripción

Domicilio: 3 de febrero 2761 1ºPiso – Santa Fe.-
Teléfono: 4 693714

Aranceles:

Caja Forense	01/01/17	01/07/17		
33.01.04	\$ 171,00	\$ 203,00		
33.01.02	\$ 171,00	\$ 203,00		
33.01.03	\$ 171,00	\$ 203,00		
33.01.11	\$ 394,00	\$ 467,00		
33.01.12	\$ 429,00	\$ 508,00		

El profesional presentará sus prestaciones por períodos vencidos (mes inmediato anterior) del 1 al 9 de cada mes en la sede del Colegio de Psicopedagogos sito en calle 1º de Mayo 3065 con la documentación correspondiente (**ordenes autorizadas**, pedido de autorización por parte del profesional, diagnóstico y sesiones fechadas y firmadas). La obra social cobrará un 5% de gastos administrativos que se traslada a cada Profesional.-

El pago de las ordenes se realizará dentro de los 45 días desde la recepción de la facturación. Se abonará en la caja de ahorro del Bco. Galicia que el Colegio abrirá a cada Profesional, contraentrega del recibo o factura correspondiente en la Sede del Colegio de Psicopedagogos.-